

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-060617

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,263

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,263) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declaratoria de desierto.
- II- Que las Bases de Licitación Pública LP-17/2017 AMST denominada “SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CAMIONES PESADOS DE LA AMST”, fueron aprobadas mediante acuerdo municipal número 2,187 tomado en sesión ordinaria celebra el 9 de mayo de 2017.
- III- Que fueron publicadas en el periódico El Mundo el 12 de mayo de 2017, donde se establece que las fechas de retiro de las mismas fueron los días 15, 16 y 17 de mayo de 2017, y la recepción y apertura de ofertas para el 1 de junio de 2017.
- IV- Que de acuerdo al registro de descarga de bases de Comprasal, fueron descargadas por AUTODO, S.A. de C.V., QUIMICOS Y MAQUINAS, S.A. de C.V., TRANSPORTES PESADOS, S.A. de C.V., y CONTINENTAL AUTOPARTS, S.A. de C.V., y el día de la apertura de ofertas no se presentó a la UACI ningún interesado.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Declarar desierta por primera vez la Licitación Pública LP-17/2017 AMST denominada “SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CAMIONES PESADOS DE LA AMST”.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para realizar un segundo proceso de Licitación Pública, conforme a lo establecido en el artículo 64 de la LACAP, utilizando las mismas Bases de Licitación, las cuales no han sufrido ningún cambio.-**  
Comuníquese.”””

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS SEIS DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE

CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL.**